ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.P011.F001	
		VERSIÓN	003

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	23/09/2022	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	1.553
3. Nombre/Razón Social	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Calle 7 No. 4 -70		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	CABAL RIVERA NATHALIA		10. NIT/C.C.	1.143.843.610	0
11. Dirección	CARRERA 85B # 42 - 102		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	nathalia.cabalr@gmail.com		14. Teléfono	3182898641	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	TERCERA (3) CUOTA, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.				
16. Valor de la Operación	$ 5.575.000	CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS.			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.299-2022		18. CDP	3500179889	
			19. RPC	4500262372	
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos				
21. Valor del Contrato	$ 22.300.000	VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4182.010.26.1.299-2022

Nombre completo del contratista: Nathalia Cabal Rivera

Documento de identificación: 1.143.843.610

Nombre del supervisor: Francisco Javier Bonilla Hurtado No. Telefónico: 885 46 66

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/Jul/2022	31/Oct/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.300.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 22.300.000	$ 5.575.000	$ 11.150.000	$ 5.575.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7851331648 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1646436352 Operador: NUEVO SOI Fecha de Pago: 09/septiembre/2022 Periodo de pago de la seguridad social: septiembre/2022
Observaciones al informe financiero y contable:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista NATHALIA CABAL RIVERA cumplió con el objeto del 4182.010.26.1.299-2022, en el periodo correspondiente a la tercera cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. BRINDAR APOYO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Brindó apoyo desde el componente técnico especializado a la supervisión del convenio interadministrativo para la prestación del servicio de alumbrado público.

2. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN A TECNOLOGÍA LED DEL SALP. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO, ASÍ MISMO LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO. EN CUANTO A LOS PROYECTOS CLASIFICADOS COMO HURTO, SE VERIFICARÁ LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y EL PRESUPUESTO PROYECTADO ACORDE AL ACTA DE PRECIOS VIGENTE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No brindó apoyo en la revisión de los proyectos de expansión y modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público (SALP) porque no recibió oficios por parte de EMCALI EICE ESP con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de expansión y modernización de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

3. BRINDAR APOYO EN LA VALIDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. REALIZAR EL CONSOLIDADO DE LUMINARIAS LED INSTALADAS PARA CADA PLAN DE GESTIÓN

No brindó apoyo en la validación de la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos porque no se recibieron dichos proyectos en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

3.1. Proyectos de inversión

De acuerdo a la información suministrada por el operador del servicio de alumbrado público, no recibió proyectos de inversión de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 para verificación y validación de las cantidades y mano de obra.

3.2. Proyectos de hurto

De acuerdo a la información suministrada por el operador del servicio de alumbrado público, no recibió proyectos de hurto de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 para verificación y validación de las cantidades y mano de obra.

3.3. Indicador de luz blanca comunas 5, 6, 7, 8 y 16

No recibió proyectos de inversión de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 porque no se ejecutan proyectos por parte de EMCALI EICE ESP en las zonas priorizadas para intervención con el proyecto de modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público consignada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

en el documento GUÍA Y PROGRAMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2022.

4. BRINDAR APOYO EN LA CONFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN, REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO Y VALIDADO DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (UAEGBS) Y REMITIRLOS AL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

No brindó apoyo en la conformación del inventario de materiales de las obras liquidadas en el Plan de Gestión (PDG) porque no se tienen proyectos de expansión en este periodo para las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

5. BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO VERIFICADAS EN TERRENO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM al mes de agosto de 2022. En cuanto a las verificaciones del mes de julio, presentó el informe correspondiente mediante radicado No. 20224182010001096 4.

5.1. Indicador de efectividad del servicio comunas 5, 6, 7, 8 y 16

De acuerdo con la información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema ENERGIS AP y los recorridos periódicos realizados en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

Del archivo de ENERGIS AP filtran los reportes correspondientes a:

a) Canasta led off
b) Canasta lum off

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

c) Canasta mástil algunos off
d) Circuito off
e) Luminaria apagada
f) Luminaria en corto
g) Luminaria intermitente
h) Luminaria siempre encendida
i) Luminarias apagadas en parque
j) Mástil apagado
k) Mio lum off
l) Reflectores apagados
m) Sector apagado línea rota

Este dato es entregado a la profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule y verifique el cumplimiento del indicador de efectividad del servicio a nivel distrital, el cual está pactado en el 98%.

En el cuadro a continuación relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna en el mes de agosto de 2022.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNAS 5, 6, 7, 8 y 16	
COMUNA	AGOSTO
5	343
6	284
7	167
8	235
16	230
TOTAL	1259

Fecha de corte: agosto 31 de 2022

Cabe resaltar que para el mes de agosto tiene que 74 del total de los 1259 reportes corresponden a *Circuito Apagado*, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas. Adicionalmente se tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CANTIDAD DE LUMINARIAS DIRECTAS POR MES COMUNAS 5, 6, 7, 8 y 16	
COMUNA	AGOSTO
5	11
6	13
7	19
8	16
16	8
TOTAL	67

Fecha de corte: agosto 31 de 2022

6. BRINDAR APOYO EN LA VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

No brindó el apoyo en la verificación en terreno del estado de los proyectos porque para la vigencia actual todavía no se encuentra en ejecución la guía de proyectos establecida, por tal razón no se ha revisado en terreno los proyectos de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

7. BRINDAR APOYO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS

No requirió brindar apoyo de esta actividad.

8. BRINDAR APOYO AL ÁREA JURÍDICA CON EL APORTE TÉCNICO, PARA LA RES-PUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS

Brindó apoyo al área jurídica con el aporte técnico para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas. Durante el período que cubre este informe, brindó apoyo al área jurídica con el aporte técnico para la respuesta de cuatro (4) solicitudes sobre mejoras en el sistema de alumbrado público en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS								
No.	RADICADO DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	RADICADO DE RESPUESTA	FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA
1	20224148010000 16072	10-ago	DILIO BONILLA SANDOVAL	5	VILLA DEL PRADO – EL GUABITO	CALLE 62 CON CARRERA 4B	20224182010 0020501	20-ago
2	20224173010129 8402	19-ago	NAIRNE OVALLES HERNÁNDEZ	5	LOS ANDES	CALLE 52 ENTRE LA CARRERA 2 Y CARRERA 1D	20224182010 0022191	29-ago
3	CORREO ELECTRÓNICO	25-ago	JEOVANNY BORRERO	5	TORRES DE COMFANDI	CARRERA 1C3 CON CALLE 52	PDTE	4-sep
4	20224173010138 2272	30-ago	MIGUEL ANGEL SUÁREZ TORO	5	VILLA DEL PRADO – EL GUABITO	CARRERA 5 ENTRE CALLE 60 Y CALLE 62	PDTE	9-sep

Fecha de corte: septiembre 23 de 2022

9. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN, ATENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS

Brindó apoyo en la revisión, atención y consolidación de las solicitudes presentadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos. Realizó cuatro (4) visitas a campo y consolidó las solicitudes requeridas y que eran viables para ser incluidas dentro del consolidado programación guía de solicitudes, detalles a continuación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN GUIA DE SOLICITUDES							
#	COM	BARRIO	DIRECCIÓN	TIPO	COORDENADAS	TECN.	PUNTOS PROY.
1	8	SAAVEDRA GALINDO	TRANSVERSAL 29 / KR 23 Y KR 15	VÍAS	3.437179, -76.513383	LED	50

Fecha de corte: septiembre 23 de 2022

Por peticiones realizada por la comunidad o en medio de los recorridos nocturnos realizados, generan los siguientes reportes de mejora del sistema de alumbrado público mediante la aplicación ENERGIS AP:

ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE
1	260197	21	259150	41	259123	61	257826	81	255752
2	259903	22	259149	42	259117	62	257820	82	255751
3	259808	23	259147	43	259110	63	257816	83	255750
4	259807	24	259144	44	259107	64	257804	84	255749
5	259804	25	259143	45	259077	65	257580	85	255747
6	259803	26	259142	46	257845	66	256654	86	255746
7	259802	27	259141	47	257844	67	256653	87	255745
8	259799	28	259139	48	257843	68	256650	88	255744
9	259797	29	259138	49	257842	69	256649	89	255743
10	259796	30	259136	50	257841	70	256648	90	255742
11	259428	31	259135	51	257840	71	256222	91	255741
12	259426	32	259133	52	257839	72	255843	92	255737
13	259383	33	259132	53	257838	73	255841	93	255735
14	259286	34	259131	54	257837	74	255837	94	255731
15	259283	35	259130	55	257836	75	255828	95	255730
16	259282	36	259128	56	257835	76	255758	96	255728
17	259280	37	259127	57	257834	77	255757	97	255725
18	259277	38	259126	58	257833	78	255756	98	255720
19	259153	39	259125	59	257832	79	255755	99	255648
20	259151	40	259124	60	257831	80	255753		

Fecha de corte: septiembre 23 de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10. BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 5, 6, 7, 8 Y 16 DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Brindó apoyo en el desarrollo de las actividades antes descritas en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 del área urbana del distrito de Santiago de Cali.

10.1. Oficios proyectados

LISTADO OFICIOS PROYECTADOS		
RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO
EN TRAMITE DE RADICADO	INFORME DE VALIDACION MUESTRA AOM MES DE AGOSTO 2022	MARCO AURELIO VERA / DIRECTOR

Fecha de corte: septiembre 23 de 2022

11. BRINDAR APOYO EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SALP CUANDO SE REQUIERA

No requirió brindar apoyo en los proyectos que involucren nuevas tecnologías para el uso eficiente de la energía eléctrica destinada al Sistema de Alumbrado Público (SALP) porque no se presentaron este tipo de proyectos en el periodo que cubre este informe.

12. BRINDAR APOYO EN LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

Brindó apoyo en la participación en reuniones y actividades programadas por la administración distrital, detalles a continuación:

LISTADO DE REUNIONES, CONSEJOS COMUNITARIOS Y CAPACITACIONES			
FECHA	LUGAR	TEMA	No. ACTA
1/08/2022	Oficinas UAESP	Calidad Alumbrado Público	N.A.
8/08/2022	Subestación Sur - EMCALI	Aprobación proyectos guía 2022	N.A.
8/08/2022	Virtual	Propuesta aprobación proyectos Guía 2022	N.A.
10/08/2022	Salón Oval - Centro Cultural de Cali	Seguimiento Equipo Alumbrado Público	N.A.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

11/08/2022	Subestación Sur - EMCALI	Revisión Guía 2022	N.A.
18/08/2022	Oficinas UAESP	Revisión proceso de calidad AOM	N.A.
22/08/2022	Virtual	Lanzamiento Plan Piloto Vendedores informales Puerto Rellena - Secretaria Seguridad y Justicia	N.A.
24/08/2022	Oficinas Secretaria de Vivienda Social y Hábitat	Alumbrado proyecto Cristo Rey CAV	N.A.
25/08/2022	Oficinas UAESP	Revisión proceso de calidad AOM	N.A.
29/08/2022	Oficinas Megaproyectos	Revisión Mantenimiento EMCALI-Consorcio Cali Iluminada	N.A.
30/08/2022	Alfonso López I	Revisión proyecto pista de patinaje barrio Alfonso López I	N.A.

Fecha de corte: septiembre 23 de 2022

13. APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN

Apoyó las actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP en particular, con el fin de promover la información, resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el trascurrir de este periodo. Este apoyo se refleja en socialización con la comunidad y compartir publicaciones de labores de la Unidad en redes sociales como Instagram, Facebook, WhatsApp, Twitter, etc., a continuación, se anexan tres (03) pantallazos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____
FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO
Nombre y firma del Supervisor



_____
LAURA MARCELA ORDOÑEZ CARDONA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23/Sept/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.